



Resolución No. 145-AD-74

Lima, 26 de Agosto de 1974

CONSIDERANDO :

Que por Decreto Ley N° 20555, ha sido creado el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, como Organismo Público Descentralizado del Sector Educación;

Que en aplicación de la Primera Disposición Transitoria - del referido Decreto Ley, el personal rentado del ex-Comité Nacional de Deportes, pasará a prestar servicios al INRED previa evaluación;

Que se ha cumplido con efectuar la evaluación respectiva;

Que los resultados de la evaluación señalan que algunos - funcionarios no reúnen los requisitos indispensables de - capacidad y experiencia para desempeñar los cargos comprendidos en la nueva estructura del INRED;

Estando a lo opinado por el Director Ejecutivo; y

De conformidad con el Artículo 37° del Decreto Ley N° --- 20555;

SE RESUELVE :

CESAR, con fecha primero de setiembre del presente año, al personal del ex-Comité Nacional de Deportes que a continuación se indica :

APELLIDOS Y NOMBRES

GRADO Y SUB-GDO.-

- | | |
|----------------------------|--------|
| - DAMMERT BELLIDO, Manuel | V-- 3 |
| - SALHUANA GUEVARA, Javier | IV-- 5 |
| - MANTILLA ALCEDO, Rodolfo | VI-- 6 |

Regístrese y comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED